

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA ALIVIAR LAS LISTAS DE ESPERA DE PRIMERA CONSULTA DE ESPECIALISTA E INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EN EL HOSPITAL RAFAEL MÉNDEZ

Diego José Mateos Molina, portavoz del Grupo Municipal Socialista, en el Ayuntamiento de Lorca, presenta al Pleno Municipal Ordinario de Mayo de 2017, la siguiente:

MOCIÓN

En Septiembre de 2015, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos al Pleno del Ayuntamiento de Lorca una moción para la mejora de la atención sanitaria en el municipio de Lorca. Ese día se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos municipales el siguiente acuerdo:

“Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Sanidad para la elaboración y puesta en marcha de un plan de choque inmediato con recursos públicos; con la contratación del personal necesario, y la reapertura de las plantas y consultorios suprimidos en Lorca, así como los quirófanos y aparatos sin utilizar, de manera que se optimicen los recursos públicos destinados a la mejora de la calidad asistencial y, con ello, a la reducción de los tiempos en las listas de espera”.

Transcurrido un año, durante el cual la situación de las listas de espera médica en el área III de salud, lejos de haberse reducido han sufrido un aumento considerable y por lo tanto un empeoramiento de la asistencia sanitaria en el área tres de salud, desde el grupo municipal socialista, volvemos a presentar al Pleno del Ayuntamiento de Lorca una Moción circunscrita al ámbito sanitario en el mes de Febrero de 2016, en la reunión del máximo órgano de representación ciudadana del que dispone nuestro ayuntamiento, aprobamos por unanimidad de todos los grupos municipales, los siguientes acuerdos:

Primero.- *“Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Sanidad de la CARM a que resuelva inmediatamente el problema derivado del mal funcionamiento del sistema de citación de especialidades médicas en el área III de salud, que en la actualidad obliga a muchos pacientes a múltiples peregrinajes para obtener la cita de revisión de su proceso, siendo en la mayoría de los casos, meses después de la fecha marcada por su especialista médico, y proceda a la implementación en el Hospital Rafael Méndez, en el plazo máximo de tres meses, de un sistema de citación similar al de otros hospitales de la Región (ejemplo, Virgen de la Arrixaca) a través del cual, bien una vez finalizada la consulta con su especialista o bien la visita a su médico de cabecera, y habiendo obtenido el correspondiente volante para citación de especialidades, el paciente salga del hospital con sus citas médicas o pruebas diagnósticas ya asignadas”.*

Grupo Municipal Socialista

Segundo.- “Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Sanidad para la elaboración y puesta en marcha de un plan de choque inmediato con recursos públicos específico para el área III de salud; con la contratación del personal necesario y la optimización de los recursos públicos destinados a la mejora de la calidad asistencial y, con ello, a la reducción de los gravísimos tiempos en las listas de espera”.

Pasado ya más de un año desde la última moción presentada, el Gobierno Regional del PP continúa sin dotar de los recursos humanos y técnico que precisa al hospital Rafael Méndez para aliviar los insoportables tiempos de espera en cirugía y en primera consulta de especialista que desde hace años, sufren los usuarios del área III de salud. Y es que el área III de salud, está siendo víctima de una clara discriminación con respecto a otras áreas de salud de nuestra región por parte del Partido Popular, que desde hace años trata al hospital Rafael Méndez como a la “cenicienta” de los hospitales de referencia de la Región, ya que la falta de medios y de personal se plasma en unas listas de espera vergonzantes, en una baja calidad asistencial y una presión laboral insoportable para los profesionales que prestan su servicio en el área III.

El área III de salud tiene, comparativamente hablando, las peores ratios de facultativos especialistas por población atendida de todo el SMS, así como el menor número de quirófanos y la peor dotación de material tecnológico sanitario de toda la Región. Algunos ejemplos son:

- Dermatología, solo 2 especialistas, cuando en el Área VII (Reina Sofía) cuentan con 9, en Área VI (Morales Meseguer) (245.000 TIS) con 7, y Área I (Arrixaca) con 8.
- Medicina Interna; solo 8 especialistas, en Área VII; 15 y en Área VI; 18
- Neumología; solo 4, Área VIII; 6 y Área II, 12
- Cardiología; solo 6, Área VII; 12 y Área VI; 11
- Cirugía General; solo 13, Área VII; 20 y Área I; 30
- Traumatología; solo 11, Área VII; 18, Área VI; 17 y Área I; 25

Desde el Grupo Municipal Socialista, preocupados por esta alarmante situación de abandono, asimetría y discriminación, consideramos urgente la puesta en marcha de actuaciones inmediatas para conseguir un reequilibrio de los recursos humanos y materiales para asegurar la calidad asistencial en nuestra área de salud y acabar así con la asimetría que se da en la Sanidad regional y que deja a Lorca a la cola de la Región de Murcia en prestaciones sanitarias ya que el código postal no debería ser óbice para que ningún murciano tenga que esperar muchísimos más días para una cirugía o para una primera consulta y es que según los datos oficiales los usuarios de la sanidad en Lorca tienen que esperar de media hasta 55 días más para primera consulta de especialidades, o casi 22 días para una cirugía, que el resto de ciudadanos de la región.

Para combatir esa evidente desigualdad entre áreas y situar al área III de salud al menos en la media regional de tiempos de espera, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Instar a la Consejería de Sanidad a que durante los meses de Julio y Agosto del presente año 2017 ponga en marcha un Plan de choque “excepcional”, basado en la contratación de nuevo personal sanitario durante los meses de verano, y el mantenimiento del uso de los quirófanos, consultas y plantas que tradicionalmente se cierran en el Hospital Rafael Méndez durante el periodo estival, para que no se suspendan las operaciones programadas ni las consultas a los especialistas durante los mencionados meses.

Grupo Municipal Socialista

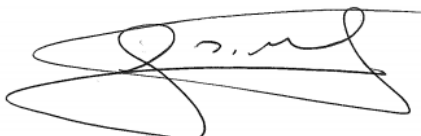
Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psolorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es

Segundo.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Sanidad de la CARM a que resuelva inmediatamente el problema derivado del mal funcionamiento del sistema de citación de especialidades médicas en el área III de salud, que en la actualidad obliga a muchos pacientes a múltiples peregrinajes para obtener la cita de revisión de su proceso, y proceda a la implementación en el Hospital Rafael Méndez, en el plazo máximo de tres meses, de un sistema de citación similar al de otros hospitales de la Región (ejemplo, Virgen de la Arrixaca) a través del cual, bien una vez finalizada la consulta con su especialista o bien la visita a su médico de cabecera, y habiendo obtenido el correspondiente volante para citación de especialidades, el paciente salga del hospital con sus citas médicas o pruebas diagnósticas ya asignadas

Tercero.- Que el Ayuntamiento de Lorca inste a la Consejería de Sanidad para dotar con los mismos recursos humanos, técnicos y sanitarios al hospital Rafael Méndez que los que tiene el Hospital Reina Sofía, por atender ambos hospitales un número similar de población y encontrarse el Hospital Rafael Méndez en clara desventaja en cuanto al número de recursos humanos y técnicos.

Cuarto.- Dar traslado de los presentes acuerdos a la Junta de Personal del Hospital Rafael Méndez, así como al Colegio de Médicos y Enfermeros de la Región de Murcia.

En Lorca, a 19 de Marzo de 2017



Diego José Mateos Molina
PORTAVOZ
Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Lorca

Grupo Municipal Socialista

Plaza de España, s/n 30800 - Lorca (Murcia)
comunicacion@psaelorca.es - Tel. 968 47 97 11 - www.psoelorca.es